

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 9 de mayo de 2023. Armenia Q, julio 13 de 2023.-



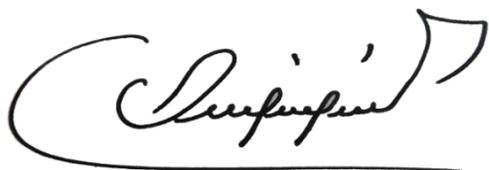
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Julio catorce del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso de **RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO** promovido mediante apoderada judicial por el señor **HUGO ALEJANDRO TELLEZ RESTREPO** en contra de los señores **ANTONIO JOSE VILLADA CORREA y JUAN CARLOS MUÑOZ AVILA**, se dispone agregar el despacho comisorio número 012 del 27 de enero de 2023, sin diligenciar contenido en el archivo 20 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 17 de julio de 2023. No. 123.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Icmt

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4edd663c4c6975ab9cf99df9545a81d856bd47ee77788608f12bc45f3e279e2**

Documento generado en 13/07/2023 06:18:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>